 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 1 de 17
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Código: 1LA-FR-0060
		Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICIA
ET- PN – 134 A5 (2013-10-29)**

1. OBJETIVO

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales debe someterse la **Medalla Estrella de la Policía** otorgada al personal de la Policía Nacional y personalidades.

2. REQUISITOS

2.1. REQUISITOS ESPECIFICOS

2.1.1 Material. El material principal de la condecoración debe cumplir los requisitos establecidos en la tabla 1, cuando se verifique según lo indicado en el numeral 5.2.

Tabla 1. Requisitos para el material metálico

MATERIAL	COMPOSICION	
	Cu	Zn
CuZn10	87% a 93%	Resto hasta completar el 100%

2.1.2 Esmalte vitrificado. Debe tener un acabado similar al vidrio endurecido, fundido con óxidos de metales, con el fin de que produzca la sombra, los colores y la opacidad deseada así como la translucidez. El esmaltado vitrificable debe tener un acabado con apariencia de cristal, cuando se sometan al ensayo indicado en el numeral 5.3.

2.1.3 Laca. El distintivo debe tener un recubrimiento en laca sintética que asegure la protección del mismo sin afectar su brillo, cuando se sometan al ensayo indicado en el numeral 5.4.

2.1.4 Cinta. Tipo seda con acabado moaré, que cumpla los requisitos establecidos en la tabla 3. Para la banda debe ser 100% poliéster tipo seda.


Tabla 2. Especificaciones para la cinta

CARACTERISTICAS		REQUISITOS	ENSAYO
Composición			
Poliéster en %	mínimo	26	5.5
Acetato en %	mínimo	26	
Viscosa o rayón		resto	
Número de hilos, en hilos/cm			
Urdimbre,	mínimo	54	5.6
Trama,	mínimo	23	

2.1.5 Material argollas de enlace, contra-argollas y puentes barretas. Deben ser en latón con una composición de 67% a 73% Cu, resto Zinc (Zn) hasta completar el 100% El fabricante de la medalla debe presentar declaración de conformidad con base en lo establecido en la NTC-ISO/IEC 17050-1 y la NTC-ISO/IEC 17050-2.

2.1.6 Gancho de sujeción. Debe ser en acero niquelado (material comercial). El fabricante de la medalla debe presentar declaración de conformidad con base en lo establecido en la NTC-ISO/IEC 17050-1 y la NTC-ISO/IEC 17050-2.

2.1.7 Medio Ambiente. El fabricante de la medalla debe presentar declaración de conformidad con base en lo establecido en la NTC-ISO/IEC 17050-1 en la que garantice que el proceso de elaboración

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 2 de 17
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICIA
ET- PN – 134 A5 (2013-10-29)**

de este elemento sea amigable con el medio ambiente de acuerdo al Decreto 3930 de 2010 con relación a vertimientos, Decreto 4741 de 2005 sobre residuos peligrosos, a las Guías de Buenas Prácticas para el Sector de Galvanotecnia (2002), Buenas prácticas Ambientales para el sector de recubrimientos Electrolíticos en Colombia (2005) y demás normatividades ambientales vigentes que diera lugar en el proceso o que derogue las antes mencionadas

2.2 REQUISITOS GENERALES

2.2.1 Descripción.


2.2.1.1 Joya. Estrella de la Policía de cinco puntas, con el escudo de Colombia al centro, que resulta encuadrada por pentágonos regulares inscrito en una circunferencia de un radio según su categoría. La circunferencia exterior en la cual queda inscrita la estrella, estará formada así: su parte inferior por una doble rama divergente de laurel, cuya extensión será igual a las 2/3 partes de dicha circunferencia y la tercera parte restante por una cinta ondeada con puntas recortadas, la cual ostentará el lema: “**VIS JURI DESERVIAT**” con letras distribuidas en forma uniforme y simétricas. Los lados de la estrella serán bocelados en metal que contraste con el de la insignia y dentro de la misma circunferencia que limita la estrella, habrá también una cruz de malta de campos esmaltados en color verde. Por el reverso y sobre una plaqueta se grabará el nombre de la medalla según su categoría, así: Gran Estrella Cívica categoría Extraordinaria, Gran Estrella Cívica categoría Ordinaria, Estrella Cívica categoría Gran Oficial, Estrella Cívica categoría Comendador, Estrella Cívica categoría Oficial y Estrella Cívica categoría Compañero. La joya debe llevar once frutos, trece hojas y un tallo en cada rama de laurel, los tallos van unidos a su vez con un moño, cada elemento debe ser de forma bien definida. En las medallas Estrella Cívica categoría Oficial y Estrella Cívica categoría Compañero, la cruz de malta no va sobrepuesta.

2.2.1.2 Replica de la medalla. La medalla en todas sus categorías debe llevar una réplica que conserve el diseño y características de la joya a excepción de su forma, la cual debe ser compacta, en la parte posterior debe ser lisa y brillante, con la plaqueta con el nombre de la medalla sobrepuesta. Todos sus componentes deben ser bien definidos y proporcionales al tamaño. La cinta debe llevar los mismos colores de la joya, en la parte superior de está lleva una barreta o hebilla de sujeción de color acorde con el color de la medalla y en la parte inferior lleva una argolla con contra-argolla para unir la medalla a la cinta.

2.2.1.3 Replica para banda. La medalla Estrella de la Policía en las categorías Gran Estrella Cívica categoría Extraordinaria, Gran Estrella Cívica categoría Ordinaria, Estrella Cívica categoría Gran Oficial, debe llevar una réplica de tamaño mediano para ser colocada en la unión del moño y puntas de la banda, la cual debe conservar el mismo diseño y características de la joya, tanto en la parte frontal como posterior, en la parte superior lleva una argolla de enlace de forma alargada para unirla a la banda.

2.2.1.4 Venera. La venera debe ser de forma rectangular con bisel color según la categoría de la medalla. Debe llevar una franja color blanco y otra verde, de igual dimensión. En la parte posterior lleva dos agujas para sujeción las cuales deben estar debidamente espaciadas y soldadas de tal forma que su posición sea perpendicular al plano de la misma, permitiendo la correcta ubicación con sus respectivos broches de presión. Los colores deben ser esmaltados. Con sobrepuesto escudo nacional (donde aplique).

2.2.1.5 Cinta. Debe ser confeccionada en material tipo seda con acabado moaré color blanco y verde, de dimensión acorde con el diseño y uso de la medalla según su la categoría, así: La cinta de la Estrella Cívica categoría Comendador debe permitir utilizar la medalla suspendida en el cuello. La

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 3 de 17
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICIA
ET- PN – 134 A5 (2013-10-29)**

cinta de las Estrella Cívica categoría Oficial y Estrella Cívica categoría Compañero debe permitir utilizar la medalla suspendida en el pecho, al lado izquierdo, mediante una barreta o hebilla metálica de forma rectangular de color acorde con el color de la medalla, en su parte posterior debe llevar un gancho soldado para su sujeción.

2.2.1.6 Banda. Para las medallas Estrella de la Policía en las categorías Gran Estrella Cívica categoría Extraordinaria, Gran Estrella Cívica categoría Ordinaria, Estrella Cívica categoría Gran Oficial debe llevar una banda confeccionada en cinta tipo seda color blanco y verde que representa la bandera de la Policía Nacional, con un moño tipo corbatín del mismo material, de la cual se suspende la réplica mediana de la medalla, para ser utilizada a la altura de la cintura.

2.2.2 Color. Se describen los colores de las joyas según su categoría, así:

2.2.2.1 Gran Estrella Cívica categoría Extraordinaria (figura 1). JOYA: Estrella dorada, escudo con los colores institucionales, cruz de malta verde y demás elementos metálicos con recubrimiento dorado. CINTA: blanco y verde. VENERA: blanco y verde con recubrimiento en oro de 24 kilates.

2.2.2.2 Gran Estrella Cívica categoría Ordinaria (figura 2). JOYA: Estrella plateada, escudo con colores institucionales, cruz de malta verde y demás elementos metálicos con recubrimiento plateado brillante. CINTA: blanco y verde. VENERA: blanco y verde con recubrimiento en plata brillante.

2.2.2.3 Estrella Cívica categoría Gran Oficial (figura 3). Estrella dorada, escudo con colores institucionales, cruz de malta verde, demás elementos metálicos plateado brillante, con recubrimiento dorado y plateado brillante. CINTA: blanco y verde. VENERA: blanco y verde con recubrimiento en plata brillante.

2.2.2.4 Estrella Cívica categoría Comendador (figura 4). Estrella plateada, escudo con colores institucionales, cruz de malta verde y demás elementos plateados, con recubrimiento en plata antigua. CINTA: blanco y verde. VENERA: blanco y verde con recubrimiento en plata antigua.

2.2.2.5 Estrella Cívica categoría Oficial (figura 5). Estrella dorada, escudo con colores institucionales, cruz de malta verde y demás elementos con recubrimiento en plata brillante. CINTA: blanco y verde. VENERA: blanco y verde con recubrimiento en plata brillante.


2.2.2.6 Estrella Cívica categoría Compañero (figura 6). Estrella en bronce antiguo, escudo con colores institucionales, cruz de malta verde, demás elementos con recubrimiento en bronce antiguo. CINTA: blanco y verde. VENERA: blanco y verde con recubrimiento en bronce antiguo.

2.2.3 Dimensiones.

2.2.3.1 Joya. Las tablas 3, 4 y 5 establecen las dimensiones de las medallas Estrella de la Policía según su categoría.

Tabla 3. Dimensiones para la joya y replica para banda de las medallas Gran Estrella Cívica Extraordinaria (figura 1), Gran Estrella Cívica Ordinaria (figura 2) y Estrella Cívica categoría Gran Oficial (figura 3).

CARACTERISTICAS	JOYA	REPLICA PARA BANDA
Cinta ondeada con sus puntas recortadas en v		
Largo	80 mm ± 3 mm	50 mm ± 3 mm
Ancho (parte central)	8 mm ± 1 mm	4 mm ± 1 mm


 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 4 de 17
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICIA
ET- PN – 134 A5 (2013-10-29)**

Espesor, mínimo	2 mm	1,5 mm
Ancho arabescos	35 mm ± 2 mm	24 mm ± 2 mm
Largo arabescos	8 mm ± 2 mm	5 mm ± 1 mm
Ramas de laurel		
Ancho (parte más ancha)	15 mm ± 1 mm	9 mm ± 1 mm
Largo	55 mm ± 2 mm	35 mm ± 2 mm
Frutos	11	11
Hojas	13	13
Tallos	2	2
Largo tallo	11 mm ± 1 mm	8 mm ± 1 mm
Ancho tallo	2 mm ± 0,5 mm	1,5 mm ± 0,5 mm
Moño		
Ancho	22 mm ± 2 mm	11 mm ± 1 mm
Largo	21 mm ± 2 mm	12 mm ± 1 mm
Base para sobrepuestos		
Diámetro	52 mm ± 2 mm	32 mm ± 2 mm
Cruz de malta		
Diámetro	52 mm ± 2 mm	32 mm ± 2 mm
Bisel	0,5 mm ± 0,2 mm	0,5 mm ± 0,2 mm
Estrella		
Diámetro	48 mm ± 2 mm	31 mm ± 2 mm
Bisel	0,5 mm ± 0,2 mm	0,5 mm ± 0,2 mm
Escudo		
Alas cóndor, ancho	32 mm ± 1 mm	21 mm ± 2 mm
Ancho escudo	22 mm ± 1 mm	13 mm ± 1 mm
Largo escudo	27 mm ± 1 mm	17 mm ± 1 mm
Pasador	50 mm ± 5 mm	No aplica
Plaqueta		
Largo	36 mm ± 2 mm	11 mm ± 1 mm
Ancho	16 mm ± 2 mm	21 mm ± 2 mm
Argolla fija parte superior arabescos		
Ancho interno	No aplica	6,5 mm ± 1 mm
Largo interno	No aplica	1,5 mm ± 0,5 mm
Argolla enlace		
Longitud	No aplica	26 mm ± 2 mm
Ancho superior	No aplica	4,0 mm ± 0,5 mm
Ancho inferior	No aplica	6 mm ± 0,5 mm
Espesor	No aplica	1 a 2 mm
Banda (cuando aplique)		
Largo	1800 mm ± 20 mm	No aplica
Ancho	100 mm ± 5 mm	No aplica
Ancho franja blanca	50 mm ± 2 mm	No aplica
Ancho franja verde	50 mm ± 2 mm	No aplica

Tabla 4. Dimensiones Estrella Cívica categoría Comendador (figura 4).

CARACTERÍSTICAS	DIMENSIONES
Cinta ondeada con sus puntas recortadas en v	
Largo	50 mm ± 2 mm


 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 5 de 17
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICIA
ET- PN – 134 A5 (2013-10-29)**

Ancho (parte más ancha)	4 mm ± 1 mm
Espesor	2 mm ± 0,5 mm
Ancho arabescos	24 mm ± 2 mm
Largo arabescos	5 mm ± 1 mm
Ramas de laurel	
Ancho (parte más ancha)	15 mm ± 1 mm
Largo	35 mm ± 2 mm
Frutos	11
Hojas	13
Tallos	2
Largo tallo	8 mm ± 1 mm
Ancho tallo	2 mm ± 0,5 mm
Moño	
Ancho	12 mm ± 1 mm
largo)	12 mm ± 1 mm
Base para sobrepuestos	
Diámetro	33 mm ± 2 mm
Cruz de malta	
Diámetro	33 mm ± 2 mm
Bisel	0,5 mm ± 0,2 mm
Estrella	
Diámetro	31 mm ± 2 mm
Bisel	0,5 mm ± 0,2 mm
Escudo	
Alas Cóndor, ancho	21 mm ± 2 mm
Ancho escudo	13 mm ± 1 mm
Largo escudo	17 mm ± 1 mm
Argolla fija parte superior arabescos	
Ancho interno	7 mm ± 2 mm
Largo interno	3 mm ± 1 mm
Argolla enlace cinta	
Longitud	26 mm ± 2 mm
Ancho superior	6 mm ± 1 mm
Ancho inferior	4 mm ± 1 mm
Espesor	1 mm a 2 mm
Cinta	
Largo	500 mm mínimo
Ancho	40 mm ± 2 mm
Ancho franja blanca	20 mm ± 2 mm
Ancho franja verde	20 mm ± 2 mm
PLAQUETA	
Ancho	22 mm ± 2 mm
Largo	10 mm x ± 1 mm


Tabla 5. Dimensiones Estrella Cívica categoría Oficial (figura 5) y Estrella Cívica categoría Compañero (figura 6).

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES
Cinta ondeada con sus puntas recortadas en v	

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 6 de 17
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Código: 1LA-FR-0060
		Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICIA
ET- PN – 134 A5 (2013-10-29)**

Largo	36 mm ± 1 mm
Ancho (parte más ancha)	3 mm ± 1 mm
Espesor	2 mm mínimo
Ancho arabescos	17 mm ± 1 mm
Largo arabescos	4 mm ± 1 mm
Ramas de laurel	
Ancho (parte más ancha)	6 mm ± 1 mm
Largo	25 mm ± 1 mm
Frutos	11
Hojas	13
Tallos	2
Largo tallo	5 mm ± 1 mm
Ancho tallo	1 mm ± 0,3 mm
Moño	
Ancho	10 mm ± 1 mm
Largo	9 mm ± 1 mm
Cruz de malta	
Diámetro total	24 mm ± 1 mm
Bisel	0,3 mm ± 0,1 mm
Estrella	
Diámetro	22 mm ± 1 mm
Bisel	0,3 mm ± 0,1 mm
Escudo	
Alas cóndor, ancho	17 mm ± 1 mm
Ancho cuerpo	12 mm ± 1 mm
Largo escudo	14 mm ± 1 mm
Argolla fija (parte superior arabescos)	
Ancho	3 mm ± 0,5 mm
Largo	2 mm ± 0,5 mm
Argolla de enlace	
Diámetro	6 mm mínimo
Espesor	1 mm mínimo
Argolla enlace cinta	
Longitud	26 mm ± 1 mm
Ancho superior	6 mm ± 1 mm
Ancho inferior	4 mm ± 1 mm
Espesor	1 mm mínimo
PLAQUETA	
Largo	7 mm ± 1 mm
Ancho	15 mm ± 1 mm
Cinta	
Largo	40 mm a 45 mm
Ancho	30 mm ± 2 mm
Ancho franja blanca	15 mm ± 1 mm
Ancho franja verde	15 mm ± 1 mm
Barreta o hebilla de sujeción	
Ancho	40 mm a 45 mm
Alto	5 mm ± 1 mm

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 7 de 17
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Código: 1LA-FR-0060
		Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICIA
ET- PN – 134 A5 (2013-10-29)**

2.2.3.2 Dimensiones replica. Las dimensiones de la replica (pequeña) para todas las categorías se encuentran establecidas en la tabla 6.

Tabla 6. Dimensiones réplica medalla

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES
Ancho total	17 mm ± 1 mm
Largo total	17 mm ± 1 mm
Largo cinta	40 mm a 45 mm
Ancho cinta	15 mm ± 1 mm
Ancho barrera o hebilla de sujeción	20 mm ± 1 mm
Largo barrera o hebilla de sujeción	5 mm ± 1 mm
Diámetro argolla	7 mm ± 1 mm
Calibre alambre argolla	1 mm ± 0,2 mm

2.2.3.3 Dimensiones. Las dimensiones de la venera se encuentran establecidas en la tabla 7.

Tabla 7. Dimensiones para la venera

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES
Ancho placa	40 mm ± 1 mm
Largo placa	10 mm ± 1 mm
Ancho bisel	0,5 mm ± 0,1 mm
Ancho franja blanca	20 mm ± 1 mm
Ancho franja verde	20 mm ± 1 mm
Espesor	2 mm ± 0,2 mm
Largo agujas de sujeción	6 mm mínimo
Sobrepuesto Escudo Nacional	
Diámetro	9 mm ± 1 mm
Espesor placa	1 mínimo
Ancho bisel	0,5 ± 0,1 mm

2.2.4 Acabado

Los colores deben ser esmaltados.


Las medallas deben estar limpias, suaves y libres de filos y bordes ásperos, la operación de estampado o troquelado, corte y perforado no debe dañar o discordinar el diseño o forma de las medallas y/o replicas.

Las superficies no deben presentar cortes, opacidad, peladuras o ampollas en el acabado.

Las medallas deben poseer formas claras y precisas, bien definidas.

Los componentes deben ir soldados por electro-fusión u otro procedimiento convencional con material de aporte.

Las soldaduras no deben presentar fisuras, fusión incompleta, ni falta de penetración, así mismo estarán exentas de porosidad.

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 8 de 17
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICIA
ET- PN – 134 A5 (2013-10-29)**

La película de laca debe ser continua, bien adherida y libre de partículas extrañas, no debe presentar superficies rugosas o toscas.

Los ganchos de sujeción deben poseer un espesor que garantice que con la manipulación se deformen o impidan su correcto ajuste.

Nota. Antes de dar inicio a la elaboración de la medalla, se deberán aclarar con el jefe de la unidad y/o supervisor del contrato, las características técnicas requeridas de acuerdo con la necesidad (establecer dimensión de la cinta, color, acabados, tipo de estuche, entre otros), actividad que puede contar con asesoría del Grupo Control de Calidad de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional.

3 EMPAQUE Y ROTULADO

3.1 EMPAQUE

La joya completa (medalla, réplica(s), venera, banda y/o cinta), irá empacada en estuche individual forrado en terciopelo color verde oscuro la parte externa e internamente satín color blanco. La joya debe ir pendiente de un rectángulo de cartón de dimensión acorde s su tamaño y accesorios, forrado en el mismo terciopelo color verde oscuro. El estuche debe llevar un empaque transparente para su protección.

El empaque colectivo se debe efectuar en caja de cartón, debidamente identificadas.

3.2 ROTULADO

En la parte posterior de cada medalla incluida la(s) réplica(s) en un sobrepuesto y en alto relieve el nombre de la medalla según su categoría.

En la parte inferior interna estampado con letras doradas sobre el satín blanco, el nombre del proveedor o marca registrada, el número del contrato y/o el año de fabricación en tamaño pequeño y de forma legible.

En la parte posterior de cada joya y venera se debe grabar el nombre del proveedor o marca registrada y año de fabricación.

Las cajas en la cara frontal deben identificar el producto y la cantidad contenida.


Cada medalla debe llevar instrucciones de cuidado.

La entidad contratante deberá establecer en el pliego de condiciones si requiere otro tipo de rotulado y/o empaque a lo establecido en la presente especificación técnica.

4. RECEPCION DEL PRODUCTO

Para la recepción del producto se procederá de la siguiente manera:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 9 de 17
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICIA
ET- PN – 134 A5 (2013-10-29)**

4.1.1 Muestreo. De cada lote del producto, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 8, sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar la inspección visual para verificar si éstos cumplen los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado definidos en la presente especificación.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5% de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (Primera actualización).

Tabla 8. Plan de muestreo para evaluar condiciones generales, empaque y rotulado

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño de la muestra(Unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 – 90	2	0	1
91 – 150	3	0	1
151 – 280	5	1	2
281 – 500	8	2	3
501 – 1 200	13	3	4
1 201 – 3 200	20	5	6
3 201 – 10 000	32	6	7
10 001 – 35 000	50	8	9
35 000 ó mas	80	10	11

Nota: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se acepta el lote; siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor. Cuando se efectúe la evaluación de un lote previamente rechazado, se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.2.1 sobre el 100% del lote producto terminado.


Para un tercer muestreo del mismo lote rechazado, se requiere autorización escrita por parte del supervisor y/o responsable del contrato y se establecerá el tipo de muestreo a realizar junto con las partes involucradas, bajo las condiciones establecidas en la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859 – 1, actualización vigente.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS

La toma de muestra de la materia prima se debe realizar de acuerdo con lo establecido en la Guía Técnica Ministerio de Defensa GTMD-0004, actualización vigente.

4.2.1 Muestreo para evaluar requisitos específicos en producto terminado. Para verificar los requisitos solicitados en la presente especificación se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 9.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859-1 (Primera actualización).

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 10 de 17
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Código: 1LA-FR-0060
		Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICIA
ET- PN – 134 A5 (2013-10-29)**

Tabla 9. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño de la muestra(Unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51- 150	2	0	1
151 – 500	3	1	2
501 – 3 200	5	1	2
3 201 – 35 000	8	2	3
35 000 o mas	13	3	4

Nota: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y comprador.

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor. Cuando se efectúa la evaluación de un lote que haya sido previamente rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, (Primera actualización).

5. ENSAYOS A REALIZAR

5.1 CARACTERISTICAS DIMENSIONALES

La verificación de las condiciones generales debe realizarse mediante inspección visual. Si es solicitado, se debe comparar con una muestra de referencia. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión de acuerdo con la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la Metrología y mediciones en General.

5.2 ANALISIS QUIMICO

La verificación química del material se debe verificar de acuerdo con lo indicado en las normas ASTM B 568 ó NTSJ 011 ó emplear otro método de ensayo de amplio reconocimiento, el cual debe estar debidamente validado y soportado por el laboratorio.

5.3 ENSAYO AL ESMALTE VITRIFICABLE

5.3.1 Principio del método. Este método se establece para determinar las resistencias del esmalte vitrificado a altas temperaturas.


5.3.2 Aparatos

- Horno con capacidad de 700° C

5.3.3 Procedimiento. Las muestras sometidas a ensayo se depositan en el horno a una temperatura de 700° C durante un minuto, al término de la exposición se sustraen del horno.

5.4 VERIFICACION DEL LACADO

5.4.1 Principio del método. Este método establece la existencia de la laca y la calidad de la misma.

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 11 de 17
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Código: 1LA-FR-0060
		Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICIA
ET- PN – 134 A5 (2013-10-29)**

5.4.2 Preparación. En un tanque preparar el desengrasante electrolítico con la siguiente composición:

- Hidróxido de sodio 15 gr/l
- Carbonato de sodio 20 gr/l
- Fosfato de trisodio 8 gr/l
- Meta silicato 30 gr/l
- Teepol (jabón industrial) 1 gr/l
- Temperatura 45 °C – 50 °C
- Voltaje 3 – 10 voltios
- Amperios: variables de acuerdo a la carga.

5.4.3 Procedimiento. Se deben sumergir los elementos en el baño electrolítico ya sea en gancheras o amarrados con alambre de cobre para permitir la conductividad. Aproximadamente 40 segundos después de sumergidas se debe empezar a observar efervescencia que proviene de los elementos sumergidos en la superficie del tanque. Si es así se deben retirar las piezas y con cuidado se deben limpiar con agua a temperatura ambiente.

5.4.4 Expresión de resultados. Se debe observar que se desprende la película de laca del elemento y esta debe tener un aspecto similar al de la nata.

5.5 COMPOSICION DE LA CINTA


Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481.

5.6 DETERMINACION DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 427.

6. GLOSARIO

- Pentágono:** Polígono de cinco ángulos y cinco lados.
- Cruz de malta:** Figura formada por dos rayas cortadas perpendicularmente. Distintivo de órdenes y condecoraciones religiosas, militares o civiles.
- Divergente:** Situación de dos líneas que se apartan una de otra.
- Esmalte:** Barniz vítreo, opaco o transparente, que se aplica sobre la loza, la porcelana o los metales.
- Bocel:** Moldura convexa cuyo corte es un semicírculo.
- Convexa:** Esférico, abombado exteriormente.
- Biselada:** Borde cortado oblicuamente
- Réplica:** Copia de una obra artística

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 12 de 17
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICIA
ET- PN – 134 A5 (2013-10-29)**

7. ANTECEDENTES

Reglamento de uniformes, insignias, condecoraciones y distintivos de la Policía Nacional


Especificaciones técnicas Policía Nacional

Decreto 2612 del 14-10-1966, por el cual se establece la medalla Estrella de la Policía

8. ANEXOS



Figura 1. Medalla de la Policia - Gran Estrella Cívica categoría Extraordinaria

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 13 de 17
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Código: 1LA-FR-0060
		Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1


**MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICIA
ET- PN – 134 A5 (2013-10-29)**



Figura 2. Medalla de la Policia - Gran Estrella Cívica categoría Ordinaria



Figura 3. Medalla de la Policia - Estrella Cívica categoría Gran Oficial

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 14 de 17
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Código: 1LA-FR-0060 Fecha: 27-08-*2010 Versión: 1


**MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICIA
ET- PN – 134 A5 (2013-10-29)**



Figura 4. Medalla de la Policia - Estrella Cívica categoría Comendador



Figura 5. Medalla de la Policia - Estrella Cívica categoría Oficial

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 15 de 17
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Código: 1LA-FR-0060
		Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1


**MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICIA
ET- PN – 134 A5 (2013-10-29)**



Figura 6. Medalla de la Policia - Estrella Cívica categoría Compañero



Figura 7. Diseño medalla - reverso

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 16 de 17
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Código: 1LA-FR-0060 Fecha: 27-08-*2010 Versión: 1

**MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICIA
ET- PN – 134 A5 (2013-10-29)**

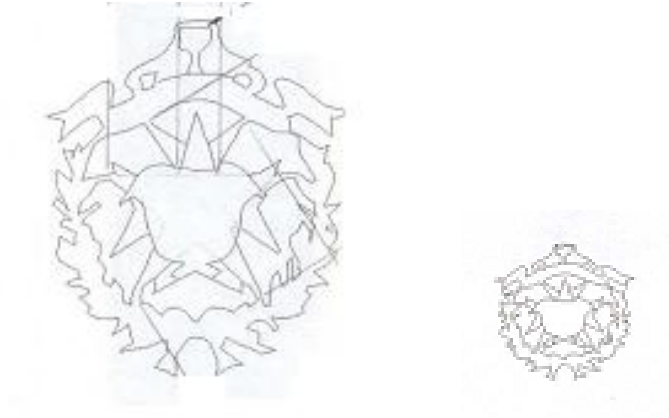



Figura 8. Diseño medalla y replica



Figura 9. Diseño plaqueta ubicada en reverso joya y barrera o hebilla de sujeción venera



Figura 10. Diseño banda color blanco con verde y replica para Medallas: Gran Estrella Cívica Extraordinaria, Gran Estrella Cívica Ordinaria y Estrella Cívica categoría Gran Oficial.

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 17 de 17
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICIA
ET- PN – 134 A5 (2013-10-29)**



Figura 11. Estuche compuesto por joya, replica, venera y banda con replica o cinta

Nota. Registro fotográfico de figuras únicamente a manera de referencia.